



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

REGULARIZA LA APROBACION DEL
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN
ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS
COMUNITARIOS PERTENECIENTES A
ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS
HABITACIONES Y JUNTAS VECINALES DE LA
COMUNA DE ARICA, ETAPA III": PERÍODO
ENERO - JUNIO AÑO 2020.

EXENTO

DECRETO N° 1128 /2020.-

ARICA, 31 DE ENERO DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 89 de fecha 25 enero de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita revisión de programa denominado "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS COMUNITARIOS PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS HABITACIONALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA III": PERÍODO ENERO – JUNIO, AÑO 2020"; Memorandum N° 133, de fecha 30 de enero de 2020, de la Secplan; Registro de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2° y artículo 15), y la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c) y, 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad;
- b. Que, a través de la DIMAO, se pretende mediante la ejecución de este programa de ayuda comunitaria, accionar frente a las diversas problemáticas de deterioro y mal estado de los espacios comunitarios, a fin de mantener, construir y repararlos, según corresponda, propendiendo a través de su mejoramiento, a la ocupación de los mismos, se justifica la aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS COMUNITARIOS PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS HABITACIONALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA III": PERÍODO ENERO – JUNIO, AÑO 2020";

DECRETO:

- 1.- REGULARIZASE la aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS COMUNITARIOS PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS HABITACIONALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA III": PERÍODO ENERO – JUNIO, AÑO 2020", que se detalla a continuación:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA	: "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS COMUNITARIOS PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS HABITACIONALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA III": PERÍODO ENERO – JUNIO, AÑO 2020".
II. DEPARTAMENTO EJECUTOR	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
III. ENCARGADO DEL PROGRAMA	: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
IV. DURACIÓN	: Miércoles, 01 de enero de 2020 martes, 30 de junio de 2020
V. LUGAR DE EJECUCIÓN	: Conjunto Habitacional "Portal San Ignacio", Junta Vecinal N° 13 "Camilo Henríquez" y Junta Vecinal N° 39 "Aurora de Chile".
VI. ÁREA DE EJECUCIÓN	: Social 04. "Programas Sociales".

1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República

y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2°), y la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c, y 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la República, en su capítulo XIV, artículo N° 121. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

En este marco normativo, esta Entidad Edilicia, a través de su DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de ayuda comunitaria, accionar frente a las diversas problemáticas de deterioro y mal estado de los espacios comunitarios pertenecientes al **Conjunto Habitacional "Portal San Ignacio", a la Junta Vecinal N° 13 "Camilo Henríquez" y Junta Vecinal N° 39 "Aurora de Chile"**. Lo anterior, a fin de propender a través de su mejoramiento, a la ocupación de los mismos, lo que deriva a su vez, a contribuir a la correcta convivencia comunitaria.

Es importante señalar, que el presente programa comunitario, corresponde a una extensión del programa anterior (periodo julio – diciembre 2019), atendido a que las intervenciones planificadas en el antedicho programa, no pudieron ejecutarse en el 100%, por la ocurrencia de circunstancias imponderables, que lamentablemente afectaron el óptimo porcentaje de logro de meta.

En este sentido, las intervenciones a realizar durante la **ETAPA III**, se describen de acuerdo al siguiente detalle:

- Pavimentación de senderos perimetrales de los Blocks A, B y C, del conjunto habitacional "Portal San Ignacio". Cabe indicar que, cada sendero mide aproximadamente 260 mts de largo x 1 mts. de ancho.
- Construcción, instalación, reparación, y fundición de la reja perimetral de Sede Social de la Junta de Vecinal N° 13 "Camilo Henríquez".
- Confección e instalación de 46,00 mts. lineales de reja peatonal. Reparación de juegos infantiles metálicos y reparación de aros para cancha de básquetbol. Junta Vecinal N° 39 "Aurora de Chile".

2.- OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

2.1.- Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de los espacios comunitarios de la comuna de Arica.

2.2.- Específico N° 1

Desarrollar labores de mejoramiento de los espacios comunitarios para: el Conjunto Habitacional "Portal San Ignacio" y la Junta de Vecinos N° 13 "Camilo Henríquez", todos pertenecientes a la comuna de Arica, y con el fin de mejorar sus condiciones de infraestructuras.

Indicadores:

- **Actividades ejecutadas X 100**
Actividades planificadas

Sobre el particular, la meta del presente Programa Comunitario consiste en lograr al 100% las actividades planificadas en relación a las ejecutadas, sin perjuicio de lo anterior, es necesario señalar, que los trabajos realizados y a realizar, puedan verse afectados (interrumpidos o suspendidos), en circunstancias imponderables a estos, lo que no obsta a que la meta se logre en el porcentaje óptimo, a través de una extensión del Programa, en una etapa siguiente, para el periodo de tiempo inmediatamente después al transcurrido en la etapa anterior.

Medio de Verificación:

- **Registro fotográfico de las actividades realizadas.-**

3.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Para la adecuada ejecución del programa se establecen las siguientes actividades graficadas en Carta Gantt:

Actividades	MESES (PRIMER SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020)																							
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Verificación de los lugares a intervenir.-	X	X																						
Excavación y preparación de superficie para senderos peatonales perimetrales de los blocks A, B y C, perteneciente al "conjunto Habitacional Portal San Ignacio".			X	X	X	X																		
Preparación de mezcla de cemento, moldaje y terminaciones para senderos peatonales perimetrales de los blocks A, B y C, de los blocks perteneciente al "Conjunto Habitacional Portal San Ignacio".							X	X	X	X	X													
Reparación de rejas a orillas del río, preparación de superficies, excavación y cementado para instalación de las rejas de la sede social perteneciente a la junta vecinal N° 13											X	X	X	X										
Instalación y terminación de rejas a orillas del río de la sede social perteneciente a la junta vecinal N° 13.															X	X								
Excavación y preparación de superficie para instalación de rejas peatonales, Junta vecinal N°39 "Aurora de Chile".																	X	X						
Preparación e instalación de rejas peatonales, junta vecinal N°39 "Aurora de Chile".																			X	X	X			
Reparación de juegos infantiles y aros de basquetbol, Junta vecinal N°39 "Aurora de Chile".																						X	X	

4.- ÁREA DE GESTIÓN

4.1.- Área de Gestión: 04 Programas Sociales .

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 885, de fecha 24/07/2009, que modifica Decreto N° 854 de 2004, que determina clasificaciones presupuestarias.

Cuenta: 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios".

Subcuenta: 215.21.04.004.037 "Honorarios Mejoramiento a la Gestión de la Dirección de Aseo y Ornato".

5.- RECURSOS

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN 1 (ENERO- JUNIO)	HONORARIOS BRUTOS MENSUAL	HORARIO	INCREMENTO MES FEBRERO	PERIODO	SUBTOTAL
1	BASTIAS CORREA JOSE	8.205.524-k	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
2	ANACONA SILVA ALFREDO ANDRES	6.670.299-5	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 550.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.300.000
3	BARBOSA ORTUVIA RAUL ANTONIO	5.696.710-9	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 555.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.330.000
4	CALDERON HERNANDEZ GERARDO ANDRES	16.468.172-6	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
5	CANTERO CONTRERAS EDITH ANDREA	10.534.074-5	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
6	CASTILLO FLORES ERNESTO SEGUNDO	7.066.728-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 600.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.659.260
7	CASTRO CASTRO EMILIA VERONICA	19,357,529-5	Recepción, Diagnostico y verificación de información en relación a los requerimientos de Espacios Comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
8	CHANG MANRIQUEZ IVAN DAVID	10.282.927-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 450.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.700.000
9	CISTERNAS MARIN GABRIEL ANTONIO	8.920.558-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 580.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.480.000

10	CONTRERAS ORELLANA JUAN FRANCISCO	6,275,740-k	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
11	CONTRERAS URZUA PAUL CHRISTIAN	17.369.931-k	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 480.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.939.260
12	DELGADO BRIONES RENE HERNAN	10.388.960-K	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.059.260
13	DIAZ ALVAREZ MAURICIO RODRIGO	16.772.301-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 600.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.659.260
14	FERNANDEZ RIVERA ABEL EDMUNDO	7.080.788-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
15	GARCIA AGUILAR JOSE LUIS	11.611.193-4	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 570.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.420.000
16	GONGORA MEDINA ELIZABETH	11.341.829-K	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
17	GUTIERREZ ROMERO IGNACIO ALEJANDRO	19.871.931-5	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 450.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.700.000
18	IGLESIAS SEPULVEDA RODOLFO ESTEBAN	19.353.941-6	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074

19	MALDONADO VIDAL RITA	6.516.901-0	Recepción, Diagnóstico y verificación de información en relación a los requerimientos de Espacios Comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
20	MAMANI AGUILAR ANA BRIGIDA	11.612.264-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
21	MAMANI GUILLERMO ALFREDO	7.425.064-5	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 450.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.700.000
22	MARCHANT JIMENEZ ALBERTO JESUS	8.320.028.6	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
23	PEREZ ZAMBRANO LUIS	14.102.387-K	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
24	MONTERO SOTO EDUARDO	6.501.591-9	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
25	MONTIEL MARTINEZ ELIZABETH DEL CARMEN	7.083.123-6	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
26	MUNIZAGA RAMAYO SIXTINA DEL CARMEN	11.180.354-4	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
27	MUÑOZ DOMINGUEZ EUGENIO BERNABÉ	8.356.960-3	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.059.260
28	NEIRA VALDERRAMA DIEGO ALONSO	17,555,891-8	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.059.260

29	NIKLITSCHKEK HERNANDEZ LUIS ALBERTO	7.494.193-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 550.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.300.000
30	OJEDA LINFORD ANGEL LUIS	10.082.637-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
31	QUILPATAY OPAZO ALVARO PATRICIO	19.142.900-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.059.260
32	REYES JARAMILLO GRACIELA ISABEL	13.133.428-1	Recepción, Diagnostico y verificación de información en relación a los requerimientos de Espacios Comunitarios y habitacionales. Apoyo en el inventariado de los diversos materiales de construcción.	\$ 570.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.420.000
33	RODRIGUEZ ESPINOZA REINALDO FELIX	8.788.414-7	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
34	MAURICIO IBACACHE IBACACHE	17.944.038-5	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
35	ROMERO YANAER GUILLERMO ANTONIO	13.212.839-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la mantención y reparación de gasfitería a conjuntos habitacionales y juntas vecinales.	\$ 550.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.300.000

36	SALAS GONZALEZ PATRICIO	7.379.787-K	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la custodia y distribución de los diversos materiales de construcción. Apoyo en la custodia y distribución de los diversos materiales de construcción.	\$ 600.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.600.000
37	VALDERRAMA JIMENEZ EDUARDO FRANCISCO	9.286.772-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
38	BARAHONA MELGAR LEONCIO	9.800.131-K	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales	\$ 480.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.880.000
39	BERRIOS APATA NARCISO	3.961.947-4	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la custodia y distribución de los diversos materiales de construcción.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
40	ARLEGUI VERGARA JUAN SEBASTIAN	17.160.858-9	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
41	NUÑEZ VEGA ALEJANDRO HUMBERTO	6.458.988-1	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales. Apoyo en la custodia y distribución de los diversos materiales de construcción.	\$ 500.000	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.000.000
42	CAMPOS OLIVARES RONALD CRISTOPHER	17.115.174-0	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 3.059.260
43	VASQUEZ CESPEDES MARIO ANDRES	18.315.113-4	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales	\$ 59.260	01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.748.334

44	DIAZ GONZALEZ MANUEL JOSE	10.971.407-0	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
45	MUJICA RIVERA ERNESTO JAVIER	18.315.726-4	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales.	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
46	OLIVARES ROJO JOSE LUIS	18.314.450-2	Apoyo en la mantención, reparación y/o construcción de Espacios comunitarios y habitacionales	\$ 448.179	44 hrs. semanales		01/01/2020 al 30/06/2020	\$ 2.689.074
							TOTAL (ENERO A JUNIO 2020)	\$ 135.524.820

El monto del Programa es de \$ 135.524.820.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/bcm.-